



ACTA
DE TERMINACION BILATERAL DEL
CONTRATO N°0335 DE 2025



SC-CER143668

SECRETARIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Cód. Subserie
Depend. Serie (Tipo de Modalidad Año Consecutivo)
contratación)
CONTRATO N°: 1050-01 - 12 - C11 - CD - 2025- 0335

MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA	NORMEDIC S.A.S – NIT. 901612535-3
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BELLO
VALOR INICIAL	\$ 28.000.000 VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS
\$2.460.035	\$ 2.640.035 DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TREINTA Y CINCO
PLAZO INICIAL	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO SIN SOBREPASARSE EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025
PRORROGA	N.A
DISPONIBILIDAD	165 del 20/01/2025 - 1118 del 04/12/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	788 del 14/02/2025 – 5734 del 17/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2025

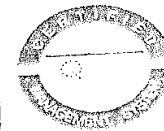
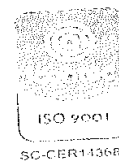
Se reunieron en el Despacho de la Secretaría **SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** los señores: **NORMEDIC S.A.S**, identificado con NIT 901612535-3 en calidad de **CONTRATISTA** y **PAOLA ANDREA CARBALLO SIERRA** Profesional Universitaria de la (Dirección Administrativa de Talento Humano), como Supervisor (a) en representación del Municipio de Bello con el fin de realizar la presente acta de terminación bilateral, correspondiente al Contrato N° **0335** del año **2025**.

Se deja constancia de lo siguiente:

- 1) El contratista **NORMEDIC S.A.S**, se desempeñó o presto los servicios como Contratista, en la secretaria de Servicios Administrativos dando inicio a la ejecución el día (14) del mes febrero del año 2025.
- 2) El contrato tuvo un valor de Treinta con seiscientos cuarenta mil treinta y cinco millonésimos (\$30.640.035), finalizando el día 30 de diciembre del año 2025, cuya información básica se encuentra descrita en la parte inicial de la presente acta.
- 3) El supervisor manifiesta que el desempeño del contratista respecto a los compromisos pactados, así como el desarrollo del objeto contractual en términos generales fue el siguiente:
 - Que el contratista dentro de un amplio margen de discrecionalidad en cuanto concierne a la ejecución del objeto contractual dentro del plazo fijado y la realización de la labor según las estipulaciones acordadas, las desempeño cumpliendo con las



ACTA
DE TERMINACION BILATERAL DEL
CONTRATO N°0335 DE 2025



condiciones y lineamientos sin estar sometido a la voluntad del contratante, rindiendo en tiempo oportuno los respectivos

- informes sobre su gestión
- 4) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago (Ver anexo).
- 5) El supervisor da visto bueno para que la oficina de presupuesto y contabilidad realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.
- 6) El contratista y el supervisor manifiestan estar a satisfacción con la terminación del contrato N° 0335 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE LAS EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BELLO
- 7) El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas en él.
- 8) Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 30.640.035
VALOR PAGADO	\$ 23.355.035
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 7.285.000
VALOR EJECUTADO	\$ 23.355.035
VALOR A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 0

- 9) Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día el día 30 de diciembre de 2025.

PAOLA ANDREA CARBALLO SIERRA
Supervisora

Normedic S.A.S
NIT: 901612535-3
Contratista